

**ANT.: Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.**

**MAT.: Remite reporte semestral sobre participación de Empresas de Menor Tamaño (EMT) en el Sistema de Compras Públicas.**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

**DE : VERÓNICA VALLE SARÁH  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, remito el **reporte público semestral sobre la participación de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) en el Sistema de Compras Públicas.**

Dicho informe presenta las cifras correspondientes al **segundo semestre de 2025** e incorpora información relativa a la participación de las Empresas de Menor Tamaño en los procedimientos de contratación regulados por la ley, considerando variables como tamaño de empresa, ubicación geográfica, rubro, cantidad de órdenes de compra y montos transados, entre otras. Lo anterior, para conocimiento y para los fines establecidos en la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**VERÓNICA VALLE SARÁH  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**MCT/CZT/MVV  
REQ.**

Distribución

- Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, contemplado en la ley N° 20.416, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Comisión de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputados
- Comisión de Economía del Senado.

